



19 de Marzo de 2020

Asunto: Medidas preventivas por pandemia COVID-19

Producto de los acontecimientos mundiales de público conocimiento en relación a la declaración de pandemia de Coronavirus COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud y las subsecuentes medidas preventivas que nuestras naciones están llevando adelante para mitigar el riesgo de contagio, como el cierre de fronteras, el Comité Trinacional del CABBIO resuelve suspender por tiempo indeterminado todas sus actividades de formación.

La medida tiene por sobre todas las cosas la misión de resguardar a los alumnos y personal afectado al dictado de cursos ante un eventual contagio, así como también velar por el seguimiento de las normas establecidas por los gobiernos nacionales para proteger a la población.

Cuando situación global lo permita se comunicarán las medidas que fuesen necesarias para retomar la normalización de actividades. Contamos con la comprensión de todos para poder contener la expansión de COVID-19.

Cordiales saludos.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a horizontal line with a vertical stroke crossing it, and a diagonal stroke extending upwards and to the right.

Dr. Héctor Manuel Alvarez
Director Binacional CABBIO